



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

---

ALERTA 04 – 47

## APAREJO INADECUADO RESULTA EN UNA FATALIDAD

### QUÉ SUCEDIÓ:

Un miembro de la cuadrilla de perforación falleció cuando falló un eslabón con doble grillete que era parte de un ensamble para levantar con el malacate del piso, dejando caer un tramo de tubería de perforación sobre el trabajador. En el momento de ocurrir el accidente, la cuadrilla de perforación estaba bajando tubería de perforación por la rampa de la puerta en “V”. Esto involucraba el empleo de una línea del malacate para levantar la tubería desde el agujero del ratón y que los trabajadores se pararan detrás de la tubería para empujarla sobre el borde del piso de perforación hacia la rampa de la puerta en “V”. La tubería entonces se bajaba luego con la línea del malacate – vía la rampa – al pasillo que se hallaba debajo. El miembro de la cuadrilla se hallaba debajo del tramo de tubería que se estaba empujando cuando se rompió el eslabón de doble grillete.

### QUÉ LO CAUSÓ:

La línea del malacate estaba conectada a una cadena de maniobras por medio del eslabón de doble grillete. La línea del malacate y la cadena de maniobras estaban fijadas al eslabón de doble grillete por medio de un pasador de metal introducido a través de las agarraderas del eslabón de doble grillete. Este pasador solamente se mantenía en su lugar por medio de una chaveta hendida. Además, la cadena de maniobras era demasiado pequeña para trabajar adecuadamente con el eslabón de doble grillete. El eslabón de doble grillete no estaba diseñado para operaciones de levantamiento sobre la cabeza del personal ya que no estaba fabricado de una aleación de acero de Grado 80. **Solamente podrán utilizarse aparejos y componentes para aparejos de acero de Grado 80 o aleaciones superiores para aplicaciones con levantamiento sobre la cabeza del personal.**

### ACCIÓN CORRECTIVA: El organismo regulador involucrado requirió lo siguiente:

1. Asegurar que el aparejo es seguro. La Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos (ASME) y el Instituto Americano de Normas Nacionales (ANSI) establecen normas de aceptabilidad para el empleo seguro de aparejos.
2. Asegurar que todos los trabajadores estén adiestrados para su utilización correcta.
  - Los aparejos se ensamblan, utilizan, se mantienen y se desensamblan bajo la supervisión de un trabajador competente y de acuerdo con las especificaciones e instrucciones del fabricante.
  - Los trabajadores a quienes se les requiere o a quienes se les permite ensamblar, utilizar, mantener o desarmar aparejos deben ser adiestrados en las prácticas seguras con aparejos.
3. Asegurar que los aparejos sean inspeccionados regularmente a intervalos recomendados por el fabricante.
4. Proveer la información, instrucción, adiestramiento y supervisión necesaria para la protección de los trabajadores.
5. Asegurar que el lugar de trabajo esté supervisado competentemente.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

---

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en noviembre de 2004



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

6. Asegurar que los trabajadores hayan sido adiestrados para reconocer los riesgos y para trabajar y actuar con seguridad. Antes de comenzar el trabajo, un empleado debe asegurar que no se permita a ningún trabajador realizar una tarea si no ha sido adiestrado o si no posee la suficiente experiencia.



**Eslabón de doble grillete inaceptable, con rotura**



**Otro eslabón de doble grillete inaceptable**

Nota: Se agradece al Consejo Canadiense de Seguridad Petrolera ([www.psc.ca](http://www.psc.ca)) por permitir la utilización de este alerta.

**Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.**

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

**Emitido en noviembre de 2004**